

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

DELEGACIÓN DE TOLEDO

CIRCUITO REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS. XVII GRAN PREMIO JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

XXVI CROSS SAN JUAN EVANGELISTA

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE 10 am - SONSECA 2004

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

ARTICULO 1: El Club Polideportivo Evangelista organiza, junto con la Concejalía de Deportes y el colegio público San Juan Evangelista, el XXVI Cross San Juan Evangelista en Sonseca el día 5 de Diciembre de 2004, a partir de las 10:00 horas en el circuito de San Gregorio.

ARTICULO 2: Las pruebas a celebrar son las siguientes:

10:00 am	Veterano Masculino (cat A: 40-44 años / cat B: 45-49 años)/ cat C	4.600 m.	1A	2B	1C
10:01 am	Veterano Femenino (cat A: 35-39 años / cat B: mayores 40 años)	2.000 m		2B	
10:20 am	Alevín femenino (1994-1995)	1.200 m.	2A		
10:30 am	Alevín Masculino (1994-1995)	2.000 m.		2B	
10:45 am	Infantil Femenino (1992-1993)	1.600 m.	1A	1B	
10:55 am	Infantil Masculino (1992-1993)	3.000 m.		3B	
11:10 am	Juvenil Femenino (1988-1989)	3.600 m.	1A	1B	1C
11:25 am	Juvenil Masculino (1988-1989)	5.600 m.	1A	3B	1C
11:50 am	Junior Femenino (1986-1987)	4.600 m.	1A	2B	1C
12:10 pm	Junior Masculino (1986-1987)	6.600 m.	1A		3C
12:35 pm	Cross Corto Masculino (Carrera única)	3.000 m.		3B	
12:36 pm	Cross Corto Femenino (Carrera única)	3.000 m.		3B	
12:45 pm	Cadete Femenino (1990-1991)	2.000 m.		2B	
12:55 pm	Senior Femenino (1982 y anteriores)	6.500 m.	1A	2B	2C
12:55 pm	Promesa Femenino (1983-1984-1985)	6.500 m.	1A	2B	2C
13:25 pm	Cadete Masculino (1990-1991)	4.200 m.	2A	1B	1C
13:50 pm	Promesa Masculino (1983-1984-1985)	10.000 m.		2B	4C
13:50 pm	Senior Masculino (1982 y anteriores)	10.000 m.		2B	4C

ARTÍCULO 3: Las pruebas serán controladas por el comité Regional de Jueces de Castilla la Mancha.

ARTÍCULO 4: Las inscripciones deberán tener entrada en el C. P. San Juan Evangelista, Apdo. de correos 10 – 45100 Sonseca (Toledo), o al fax 925 383050 del Pabellón o al E-mail: pedro.guijarro@terra.es hasta el día 1 de Diciembre, indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, club y número de licencia, hasta las 20:00 h.

ARTÍCULO 5: Todos los atletas participantes deberán tener en vigor la licencia federativa para la presente temporada, siendo absolutamente necesario que figure en la hoja de inscripción el número de dicha licencia.

ARTÍCULO 6: Se establecerá una clasificación individual. En las pruebas Promesa-Senior, de salida conjunta, la clasificación será independiente siendo ganador el primero que entre en meta.

ARTÍCULO 7: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas y desacate las órdenes de los jueces.

ARTÍCULO 8: La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que correspondan por la M.G.D.

ARTÍCULO 9: Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se resolverá bajo el de la F. I. de Atletismo.

ARTÍCULO 10: Todo Atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta la documentación acreditativa de su edad, en caso de que la organización se lo requiera.